

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—27.494.

## SS&M PERSONALITIES MANAGEMENT, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado en el día de hoy, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera y única convocatoria en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Provenza, número 286-288, 3.º 1.ª, el día 29 de Junio de 2004, a las 12 horas de su mediodía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y censura de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado en fecha 31 de Diciembre del 2003.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado en fecha 31 de Diciembre del 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Honorio Maura Andreu.—28.862.

**SUÁREZ ZAPATA, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**DIFAN, S. L.**  
**y PROMURÍA, S. L.**  
(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y dis-

posiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Suárez Zapata, Sociedad Limitada»; «Difan, Sociedad Limitada», y «Promuria, Sociedad Limitada», celebradas el 24 de mayo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante absorción de las dos últimas por la primera. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador de «Suárez Zapata, Sociedad Limitada», José Suárez Zapata.—El Administrador de «Difan, Sociedad Limitada», Juan Manuel Suárez Zapata.—El Administrador de «Promuria, Sociedad Limitada», Francisco Javier Suárez Zapata.—27.807.

2.ª 8-6-2004

## SUMINISTROS INDUSTRIALES DE CARTÓN Y ENVASES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de Suministros Industriales de Cartón y Envases, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera nacional Cádiz-Barcelona, kilómetro 251 en el término de Beniparrell (Valencia), en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004 las doce horas, y de no reunirse el número suficiente de accionistas, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 30 de junio de 2004 en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Redactar y aprobar, en su caso, el acta de la Junta y firma de todos los asistentes.

Se pone a disposición de los accionistas la documentación necesaria para el seguimiento de la Junta (de forma gratuita), en el domicilio social de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Beniparrell, 3 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Perea García.—28.894.

## SUMINISTROS LAGUARDIA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Embajadores, número 135, el día 23 de junio próximo, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, la Memoria y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados.

Tercero.—Informe del señor Presidente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores a dicho efecto.

Se hace constar que a todos los accionistas se les enviará de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Presidente, Basilio Moreira Carrero.—29.454.

## SUPRAGÁS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente) AQD INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley sobre Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las Mercantiles «Supragas, Sociedad Limitada Unipersonal» y «AQD Instalaciones, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 13 de Mayo de 2004, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas Sociedades, mediante la absorción por parte de «Supragas, Sociedad Limitada Unipersonal» a «AQD Instalaciones, Sociedad Limitada Unipersonal», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y los Balances de Fusión de cada una de dichas Sociedades, y que asimismo a los acreedores de cada una de las Sociedades, les asiste el derecho de oposición a la Fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Administrador.—Antonio Sanabra Valls.—27.555.

2.ª 8-6-2004

## SURCOTTON, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, C/Paseo de la Victoria, 31, 1.º A, el día 25 de junio de 2004, a las 12:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Cuadro de Financiación Anual y notas anexas, Memoria Explicativa, Informe de Gestión desarrollado por el Consejo de Administración y de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación o apoderamiento para presentar en el Registro Mercantil las Cuentas Anuales que son sometidas a aprobación de la Junta.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Informe del Presidente sobre la marcha de la sociedad y del sector y autorización, en su caso, al Consejo sobre posibles actuaciones a realizar en el futuro.

Quinto.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo o de quien se designe para elevar a público los acuerdos al objeto de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o designación de interventores para su ulterior aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación concerniente a los asuntos a tratar en la Junta. De igual modo, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión, o verbalmente durante la misma, los informes o declaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Córdoba, 4 de junio de 2004.—Presidente, Eduardo Becerril Lerones.—29.621.

## SUREXPORT, S. L.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de socios que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad situado en el Kilómetro 125 de la Carretera Nacional 340, en Benahadux (Almería), el día 28 de Junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los socios podrán pedir la entrega o el envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Benahadux, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Pérez Villalba.—27.185.

## SUSTRATOS INTERNACIONALES, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Administrador Único de «Sustratos Internacionales, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 17,30 horas en la Notaría de D. Joaquín No Sánchez de León, Paseo de Almería, 21-1.º de Almería, y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de Resultados.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde podrán obtenerse de forma inmediata y gratuita.

Orden del día de la Junta General Extraordinaria

Único.—Ratificación, en cuanto fuese menester, del contrato suscrito por el actual Administrador con Kekkila Iberia, S.L., de fecha 27 de mayo de 2004.

Almería, 4 de junio de 2004.—El Administrador Único, D. Francisco Calvo Muñoz.—29.484.

## TALLERES ISUAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta General de accionistas de Talleres Isual Sociedad Anónima, a celebrar el próximo día 24 de Junio de 2004 a las veinte horas en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria, en la calle Marqués de Cabriñana número 32 de Córdoba, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.  
Segundo.—Presentación de cuentas del año 2003. Aprobación y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 7 de junio de 2004.—El Administrador Solidario, José Suárez Tena.—29.571.

## TAMBRE 2000, SICAV, S.A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las 12:00 horas del día 30 de junio de 2004, en Madrid, calle Fernando el Santo, 20, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Adaptación y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales a la nueva Ley 35/2003.

Séptimo.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la Junta general.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio 2003 de la sociedad, así como

el informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día).

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con 5 días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—27.865.

## TAU PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

**(Sociedad absorbente)**

## INSTALACIONES GABARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de mayo de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Tau Promociones, Sociedad Anónima» de «Instalaciones Gabarro, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración de «Tau Promociones, Sociedad Anónima», Juan Ángel Carmona Utrera, José Luis Carra Prieto, José Antonio Vallejo Manzano, Miguel Ángel Moratalla Anguas y Agustín Carmona Utrera.—Y de «Instalaciones Gabarro, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Juan Ángel Carmona Utrera, José Luis Carra Prieto, José Antonio Vallejo.—28.500. y 3.ª 8-6-2004

## TEAM CHATEDRAL, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, el día 23 de junio de 2004 a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar, para debatir sobre los siguientes puntos del:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, cerrado a 31 de diciembre de dicho año.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, con carácter inmediato y gra-